

INFORME DEL GERENTE DE LA EMPRESA" FUENTE DE SALUD YANAYACU C.LTDA"POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2011

En cumplimiento a las regulaciones y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente de la Empresa "Fuente de Salud Yanayacu C. Ltda." me permito presentar a la Junta General de Socios con el debido acatamiento, el siguiente informe de actividades desarrolladas por esta Gerencia en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

El primer paso de esta Gerencia al inicio de su gestión, fue dar a conocer la conformación de la Compañía, para obtener un cambio en las relaciones con las diferentes Dependencias del Estado y de Servicios Públicos, por lo cual se enviaron comunicaciones, dando a conocer el particular; mas la única Institución que no ha acogido nuestro pedido es la I. Municipalidad de La Troncal, pese a haberse enviado las comunicaciones 002/SFY de 30/04/2010, y 005/SFY de 24/11/2010. Es un punto en el que se deberá seguir insistiendo.

Al solicitar el permiso de Sanidad para el funcionamiento del Balneario, a mediados del mes de Abril del 2011, se nos informó que no podían dar trámite a nuestro pedido, mientras no se mejore el servicio de vestidores y se adecue un lugar para la recolección de basura, requerimiento que lo habían venido haciendo ya el año 2009 Y 2010, sin que se haya dado cumplimiento a la disposición del Ministerio de Salud Pública Provincial. Por esta razón, esta Gerencia con el apoyo del Presidente de la Compañía, tuvo que dar cumplimiento a lo solicitado, implementando la remodelación del sector de los vestidores, para que se pueda brindar un servicio más eficiente a nuestros clientes. Así mismo, se adecuó un punto para la recolección de basura en un lugar cerrado, piso de cemento, paredes de malla y tubería galvanizada.

Igualmente, se dio atención al restablecimiento del servicio de agua en el segundo y tercer piso de la casa de vivienda, así como también a la mejora en las instalaciones eléctricas y dotación de tomas de corriente, que desde hace algún tiempo, dejaba mucho que desear.

Luego de un largo período de gestiones, al fin se logró conectar el Balneario al servicio eléctrico de la Empresa Centrosur, aprovechando la infraestructura que con anterioridad ya se encontraba implementada, siendo éste el logro más significativo para la Compañía, debido a la serie de penurias que se experimentaba al depender de la Empresa Eléctrica de Milagro.

En lo referente a SENAGUA Secretaría Nacional del Agua, el pago del impuesto correspondiente se encuentra al día. El último pago se lo realizó en una oficina recientemente instalada en el cantón Cañar, luego de haber concluido su proceso de

reorganización. En lo posterior, deberá solicitarse a esa Dependencia, los requisitos para cambiar la denominación a nombre de la Compañía.

Los demás impuestos inherentes al desenvolvimiento del Balneario se encuentran igualmente al día.

Dando cumplimiento a regulaciones de ley, se ha oficiado al señor Registrador de la Propiedad del cantón La Troncal, informando sobre el normal funcionamiento de la Compañía, mediante Oficio 015/FSY de Febrero 28 del presente año.

Con relación a la solicitud que hicieran los miembros de la comunidad de San José de Papayal, por intermedio de su Presidente señor Agustín Yupa, para que se permitiera el paso de una carretera por la propiedad de la Compañía, el mencionado señor Yupa, en conversación personal, me ha manifestado que la gestión está paralizada, debido a un informe desfavorable del Ministerio del Medio Ambiente, por el daño ecológico que puede causar la construcción de la carretera.

La relación de la Compañía con el Servicio de Rentas Internas se ha venido cumpliendo con el pago mensual del impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente, encontrándose la Empresa a la presente fecha, al día en sus obligaciones con el SRI.

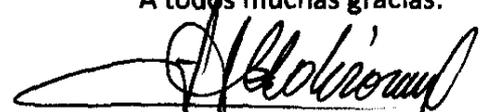
En cuanto a la relación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se ha dado cumplimiento con las obligaciones de aportes del personal y pago de beneficios de ley, por lo tanto las aportaciones y relación laboral con el IESS están al día. Siempre habrá que mencionar el problema de inestabilidad de los trabajadores que abandonan sus puestos en forma inesperada, dificultando la conclusión de los procesos de liquidación.

El movimiento económico de la Compañía, no ha tenido un repunte halagador, pero por lo menos arroja una singular mejora en su resultado, por lo cual el Balance General de la Empresa, presenta una utilidad de \$ 939.98, de los cuales deberán deducirse el 15% para los trabajadores \$ 141.00 que serán repartidos en forma porcentual, el 25% de impuesto a la renta \$ 199.75 que deberá cancelarse al SRI, y, el 5% de reserva legal \$ 29.96 para la Compañía. Luego de las deducciones nos queda una utilidad líquida de \$ 569.27 cuyo destino deberá resolverse en la primera reunión de Junta General.

El movimiento de la Cuenta Corriente de la Compañía, que se mantiene en el Banco del Pichincha, lo he manejado en forma exclusiva, utilizando la emisión de cheques únicamente para pago de honorarios al Contador e impuestos del SRI, acción que lo he realizado en forma personal y oportuna. No se han girado cheques por ningún otro concepto.

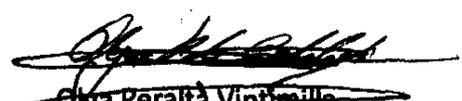
Por lo demás, quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento para con el Presidente de la Compañía Sr. Rolando Peralta Vintimilla, al Sr. Eco. Lauro Ávila Pesantez, Contador honorario, y para todos y cada uno de los socios de la Compañía, que depositaron en mí su confianza, espero no haberles defraudado y aspiro los mejores días para el futuro de la Empresa.

A todos muchas gracias.


Homero Calderón Martínez
GERENTE.

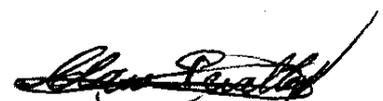
APROBACION.-El presente informe se aprobó en reunión de Junta General Ordinaria de socios efectuada el día 9 de Marzo del 2012, para constancia firman los asistentes.

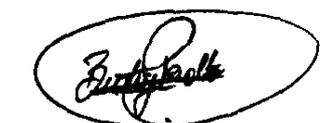

Román Peralta Vintimilla

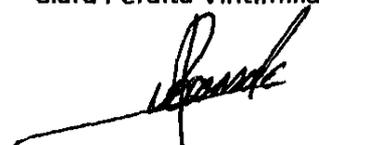

Olga Peralta Vintimilla


Rolando Peralta Vintimilla


Yolanda Peralta Vintimilla


Clara Peralta Vintimilla


Beatriz Peralta Vintimilla


Rolando Peralta Vintimilla
PRESIDENTE


Homero Calderón Martínez
SECRETARIO.